



Municipalidad Distrital de **LA VICTORIA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 331-2023-MDLV/A

La Victoria, 16 de junio de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VISTO:

El Informe N° 132-2023-MDLV-OREC, de fecha 30 de mayo de 2023, Informe N° 246-2023-MDLV/OAJ, de fecha 07 de junio de 2023, Informe N° 511-2023-MDLV/GGGSPL, de fecha 09 de junio de 2023, Memorando N° 291-2023-MDLV/GM, de fecha 12 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 20, del inciso 17) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que, la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, y que las municipalidades distritales promueven la igualdad de oportunidad con criterios de equidad.

Que, según artículo 84, numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con resolución Ministerial N°258/2014/aprobado el 31 de marzo de 2014, se aprueba el plan nacional para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la prevalencia.

Que, con Informe N° 132-2023-MDLV-OREC, de fecha 30 de mayo de 2023, la jefa de Registro Civil, solicita la conclusión de la servidora Carmen Maribel Jauregui Guevara, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 140-2023-MDLV/A, de fecha 23 de febrero de 2023, y a la misma vez se proyecte la resolución designando a la señora Yrma Bustamante Leyva, servidora Municipal de la Municipalidad distrital de La Victoria, como responsable del padrón nominal distrital de los niños y niñas menores de 06 años homologado y actualizado.

Que, mediante Informe N° 511-2023-MDLV/GGGSPL, de fecha 09 de junio de 2023, el Gerente de Gestión de Servicios Públicos Locales, solicita se tome a bien realizar la conclusión de la Resolución de Alcaldía N° 140-2023-MDLV/A, y designar a la señora Yrma Bustamante Leyva, servidora Municipal de la Municipalidad distrital de La Victoria, como responsable del padrón nominal distrital de los niños y niñas menores de 06 años homologado y actualizado.

CIUDAD DE PROGRESO

Av. Unión N° 1696, La Victoria - Chiclayo

gob.pe/munilavictoria-chiclayo munilavictoriachiclayo imagenmunilavictoria@gmail.com



Municipalidad Distrital de
LA VICTORIA

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como **RESPONSABLE DEL PADRÓN NOMINAL DISTRITAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS HOMOLOGADO Y ACTUALIZADO** de la municipalidad distrital de La Victoria, a la señora:

Nombres y Apellidos : Yrma Bustamante Leyva
Correo electrónico : bustamanteleyvay@gmail.com
Teléfono de la Municipalidad : 074-222930
Numero de Celular : 913014332



ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 140-2023-MDLV/A, de fecha 23 de febrero de 2023, donde se designa a la señora Carmen Maribel Jauregui Guevara, como responsable del padrón nominal distrital de los niños y niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad distrital de La Victoria.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, que la Secretaría General, notifique la presente resolución, a las áreas correspondientes conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER dejar sin efecto cualquier resolución contraria a la presente disposición municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Ing. Edwin Vásquez Sánchez
ALCALDE

CIUDAD DE PROGRESO

Av. Unión N° 1696, La Victoria - Chiclayo

gob.pe/munilavictoria-chiclayo munilavictoriachiclayo imagenmunilavictoria@gmail.com